

SESION ORDINARIA N° 923 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 2 de Octubre del 2013.
- HORA** : 11:00 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Ricardo Rojas Trujillo, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad y Sr. Pablo Yáñez Pizarro.
- Sr. Francisco Villalobos Laidlaw, Administrador Municipal, Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico (S), Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Hanne Utreras, Directora de Obras (S), Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito, Sra. Rosana Adaros Pasten, Directora de Desarrollo Comunitario y Sr. Juan Alfaro Rojo, Director Servicios a la Comunidad.
- EXCUSAS** : Concejales: Sr. Lombardo Toledo Escorza, presenta Licencia Médica.

TABLA:

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública, “Urnas y Cámaras Elecciones 2013, Comuna de La Serena”.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Entrega de Informe de Contratación de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
Expone: Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico (S).
- **Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**
Expone: Sra. Hanne Utreras, Directora de Obras (S).
- **Entrega de Informe Contrataciones de Personal.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

2.- CORRESPONDENCIA

3.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 12:10 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 12:10 horas.

1.- TEMAS NUEVOS:

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública, “Urnas y Cámaras Elecciones 2013, Comuna de La Serena”.

El Alcalde dice que hoy día se tienen más lugares de votación, puesto que se prohibió escuelas o liceos con tercer piso, por lo tanto, esos quedaron fuera, hubo que licitar por cuenta del municipio las nuevas urnas y cámaras; le ofrece la palabra al Sr. Carlos Cortes, Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés indica que expone la Sra. María Verónica Escala, Profesional de Planificación.

La Sra. María Verónica Escala informa que con fecha 24 de Septiembre de 2013 a las 17:03 Hrs., se procedió a efectuar, a través del portal Mercado Público, el Acto de Apertura virtual de las ofertas con motivo de la licitación pública Confección Urnas y Cámaras Elecciones 2013, Comuna de La Serena ID: 4295-73-LP13, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de Licitación.

El objetivo principal es la confección de 950 urnas y 150 cámaras secretas dobles nuevas, con motivo del proceso de elecciones a desarrollarse en el mes de Noviembre de 2013, no incluye traslado a los colegios sino entrega en sólo lugar coordinado por el ITO. No incluye arme ni desarme de las mismas.

Antes de proceder al análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora deja constancia que se ha dado debido cumplimiento al proceso de Licitación Pública (Publicación, recepción de ofertas y apertura virtual), de acuerdo a la Ley vigente.

1 MONTO REFERENCIAL

El valor referencial Total es de M\$30.000 con impuestos incluidos, para la fabricación de 950 Urnas y 150 Casetas dobles, todas nuevas.

2 DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl a partir del día 10 de Septiembre de 2013 con el Número de Adquisición 4295-73-LP13.

3 RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

La Apertura virtual se llevó a efecto en la Secretaría Comunal de Planificación, observándose que por parte de los Oferentes se recibieron dos ofertas, que a continuación se detallan:

Nº	OFERENTE	RUT
1	RODOLFO EDUARDO MATOSO LARROSA	9.252.224-5
2	SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO & DONOSO LIMITADA	76.160.325-6

4 REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

A continuación se procede a la revisión de la documentación solicitada en las bases administrativas y recepcionados por parte de los oferentes participantes.

4.1 "Antecedentes Administrativos"

NOMBRE DE LOS OFERENTES	RODOLFO EDUARDO MATOSO LARROSA	SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO & DONOSO LIMITADA
a) Formato N° 1 de Identificación del Oferente.	Presenta. RODOLFO EDUARDO MATOSO LARROSA, RUT: 9.252.224-5, Dirección: Puerto de Palos N° 545 La Serena; Fono: 480529-95480658, Correo: max.matoso@gmail.com Representante Legal: Rodolfo Eduardo Matoso Larrosa, RUT: 9.252.224-5.	Presenta. SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO & DONOSO LIMITADA, RUT: 76.160.325-6, Dirección: Av. del Mar N° 1.700 Depto. 604 La Serena, Fono: 64962270, Correo: m.donoso@mecmin.cl Representante Legal: Miguel Donoso Olivares, RUT: 9.460.740-K.
b) Formato N° 2 Declaración Jurada firmada ante Notario Público.	Presenta.	Presenta.
c) Breves antecedentes curriculares del Oferente y experiencia en el rubro, ésta última debe ser acreditada mediante la presentación de copias de contratos u otros documentos que acrediten la realización de trabajos similares.	Presenta. Listado de trabajos realizados en diferentes ámbitos, en obras menores de construcción, como muebles, reparaciones de pinturas, muros y cielos, colocación de cerámicos, ampliación de viviendas, etc. Realiza fabricación de casetas años 2008 (200 ud.), 2009 (100 ud.), 2010 (60 ud.) y 2012 (230 ud.), para la Ilustre Municipalidad de La Serena.	Presenta. Copias de Ordenes de Compra por trabajos realizados en diferentes ámbitos, en obras menores de construcción, como trabajos eléctricos, mantención y mejoramiento cabañas, mejoramiento de acceso a Andén de Control Fronteriza Agua Negra, reparaciones, en instituciones publicas como Gobernación provincial de Elqui, Gobernación Marítima, Municipio de Río Hurtado y otras.
d) Fotocopia de la o las Patentes Municipales Vigentes del Oferente si posee. En todo caso, si el oferente que se adjudicará la licitación no la hubiere presentado en la etapa de postulación, deberá presentar patente vigente sobre el rubro que corresponda, en forma previa a la firma del contrato y dentro del plazo establecido para la firma de éste.	No Presenta. Deberá presentar patente vigente sobre el rubro que corresponda, en forma previa a la firma del contrato y dentro del plazo establecido para la firma de éste.	No Presenta. Deberá presentar patente vigente sobre el rubro que corresponda, en forma previa a la firma del contrato y dentro del plazo establecido para la firma de éste.

4.2 "Antecedentes Económicos"

NOMBRE DE LOS OFERENTES	RODOLFO EDUARDO MATOSO LARROSA	SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO & DONOSO LIMITADA
a) Formato N° 3: "Oferta Económica Fabricación de Urnas y Casetas", conteniendo la oferta por las 950 Urnas y/o por las 150 Casetas Dobles, según sea su interés, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. En este formato se deberá presentar la oferta considerando la confección de los productos puestos en el lugar que defina el proveedor en coordinación con el ITO. (No incluye instalación, traslado a los Colegios,	Presenta. Valor Económico: Casetas: \$16.522.139 c/IVA Urnas: No postula.	Presenta. Valor Económico: Casetas: \$10.486.463 c/IVA Urnas: \$16.381.238 c/IVA

NOMBRE DE LOS OFERENTES	RODOLFO EDUARDO MATOSO LARROSA	SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO & DONOSO LIMITADA
ni el desarme de las mismas).		
b) Garantía de Seriedad de la Oferta, según lo señalado en el Punto 6.8.1 de las presentes Bases.	<p>Presenta. Boleta de Garantía Bancaria N° 6158707, del banco Estado pagadera a 30 días de plazo, por \$300.000 con vencimiento al 23/12/2013. El documento fue recibido en la forma y plazo que establecen las bases. Se deja constancia por la Comisión Evaluadora que éste documento tiene la salvedad de ser un instrumento a plazo 30 días, siendo que se ha solicitado a la vista. Sin embargo, es aceptado, por cuanto cumple con el objetivo final cuál es el resguardo de la seriedad de la oferta de la propuesta, que podrá ser cobrable por el Municipio a su beneficio.</p>	<p>Presenta. Deposito a la Vista del Banco Estado, N° 048878-7, por \$300.000 y vencimiento a la vista. El documento fue recibido en la forma y plazo que establecen las bases. Se deja constancia por la Comisión Evaluadora que éste documento tiene la salvedad de ser un instrumento diferente a la Boleta de garantía a la vista que se ha solicitado. Sin embargo, es aceptado, por cuanto cumple con el objetivo final cuál es el resguardo de la seriedad de la oferta, siendo que se trata de un instrumento financiero en efectivo, que pudiere ser cobrable por el Municipio en cualquier momento a su beneficio.</p>
c) Formato N° 4 y/o N° 4.1: "Presupuesto Detallado de Casetas" y "Presupuesto Detallado de Urnas" según sea el caso, en el cual desglose las partidas contenidas en la oferta presentada en el Formato 3: "Fabricación de Urnas y Casetas".	<p>Presenta. De acuerdo a lo solicitado.</p>	<p>Presenta. De acuerdo a lo solicitado.</p>
d) Breve Especificaciones Técnicas de las Urnas y/o Casetas según postulación, indicando las características y bondades de las mismas, además de las garantías del fabricante en caso que el producto presente fallas en cuanto a su operación.	<p>Presenta. Indica Especificaciones de acuerdo a lo solicitado. Se garantiza que se podrán reutilizar.</p>	<p>Presenta. Indica Especificaciones de acuerdo a lo solicitado, con garantía de 6 meses por fatiga de material y mala construcción.</p>

5 OBSERVACIONES

Se observa que ambos oferentes presentan los antecedentes básicos de postulación, quedando pendiente la entrega de la documentación de la Empresa, en el caso de Rodolfo Matoso faltaría el Certificado de Antecedentes del Registro Civil y Fotocopia de la o las Patentes Municipales Vigentes del Oferente. En el caso de Sociedad Comercial Donoso & Donoso Ltda. queda pendiente la presentación de la documentación jurídica solicitada en el Punto 4.3.3 de las bases, a saber, Certificado de Vigencia de la Sociedad indicando representante legal, Certificado de deuda de la Tesorería General de la República, Certificado de quiebras de la Superintendencia de Quiebras, Copia Legalizada de Escritura de Constitución Social, estatutos, modificaciones,

extractos inscritos. Esta documentación debe ser presentada por el oferente adjudicado a más tardar al momento de la firma del Contrato, según se establece al final del Punto 4.3.3 de las bases administrativas.

6 ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA

En función de los antecedentes presentados en forma virtual por el portal Mercado público por parte de los participantes, a continuación se presenta cuadro comparativo de las ofertas económicas ingresadas para la presente propuesta, a fin de comparar dicho valor con el valor referencial establecido en bases.

Oferente	Casetas c/IVA	Urnas c/IVA	Total
RODOLFO MATOSO	\$16.522.139	-	\$16.522.139
SOC. COMERCIAL DONOSO & DONOSO LTDA.	\$10.486.463	\$16.381.238	\$26.867.701

Ambas Empresas se enmarcan dentro del valor referencial establecido en bases.

7 EVALUACIÓN DE LA OFERTA

ÍTEM	OBSERVACIONES	RODOLFO MATOSO LARROSA	SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO & DONOSO LIMITADA
1. Experiencia del Oferente. 20%	Éste ítem se medirá calificando con nota 10 al oferente que acredite la realización de trabajos de similares características para éste mandante u otros mediante documentos de respaldo, tales como los indicados en la letra c) del punto 4.3.2 de estas bases: copias de contratos u otros documentos que acrediten la realización de trabajos similares. Comparativamente a la mejor oferta y en forma lineal se calificarán las demás ofertas comparando siempre trabajos de similar envergadura. El resultado se obtiene de multiplicar por 20% la nota obtenida.	Entrega listado de trabajos con referencia, indicando nombre y teléfono de contacto, correspondientes a obras menores de construcción y construcción de casetas para elecciones en los años 2008.2009.2010 y 2012 para el Municipio de La Serena. Se confiere el máximo puntaje para el ítem Casetas, debido a que el oferente presenta experiencia en la construcción de trabajos similares características. Puntaje: 10	Entrega copias de Órdenes de Compra por trabajos realizados en diferentes ámbitos, con referencias, en obras menores de construcción, como mantenciones, reparaciones e instalaciones, en organismos públicos como Gobernación marítima de Coquimbo, Gobernación Provincial del Elqui, Servicio Agrícola Ganadero de Coquimbo, Municipio de Río Hurtado, entre otras. No presenta experiencia en la realización de casetas ni urnas, por ello el puntaje otorgado. Puntaje: 5
2. Calidad Técnica de Los Bienes. 40%	La calidad técnica se medirá de acuerdo a lo presentado por el oferente en el Punto 4.3.3, letra d) Breves Especificaciones Técnicas de las Urnas y Casetas y letra c) Presupuesto detallado en Formato N° 4 y N° 4.1. Las entidades que presenten un producto con las mejores características y bondades, cumpliendo con las medidas solicitadas en las especificaciones técnicas, en conjunto con el	Adjunta Especificaciones de las Casetas de acuerdo a lo solicitado, considerando las partidas del presupuesto referencial, adjuntando fotografías de las mismas. Se garantiza que se podrán reutilizar.	Adjunta Especificaciones para casetas u urnas indicando que serán confeccionadas en la forma y materiales de acuerdo a lo solicitado, considerando las partidas del presupuesto referencial. Ofrece garantía de 6 meses por fatiga de material o mala construcción, no considera daños de terceros ni daños

	<p>presupuesto detallado correspondiente a su oferta y además ofrezcan la mejor garantía del producto, obtendrá la nota más alta de 10 puntos. Comparativamente a la mejor propuesta la Comisión evaluadora calificará a las demás ofertas. El detalle de calificación es el siguiente:</p> <p>Características del producto ofertado, según letra d) del Punto 4.3.3), cumple con las especificaciones y presenta garantías</p> <p>10</p> <p>Cumple parcialmente (según letra d) del Punto 4.4.3)</p> <p>5</p> <p>No cumple o no indica nada al respecto</p> <p>0</p> <p>El resultado se obtiene de multiplicar por 40% la nota obtenida.</p>	Puntaje: 10	<p>originados por atentados terroristas o causados por la naturaleza.</p> <p>Puntaje: 10</p>
3. Precio 40%	<p>Se calificará con nota 10 al oferente que proponga la mejor oferta económica para la confección de las Urnas y Casetas, comparativamente y en forma lineal se calificarán las demás propuestas. Para estos efectos se considerará la oferta económica solicitada en el punto 4.3.3 letra a) Formato N° 3, calificando de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Precio más bajo 10 puntos</p> <p>Precio sobre este monto proporcional al valor más bajo.</p> <p>El resultado se obtiene de multiplicar por 40% la nota obtenida.</p>	<p>Valor Económico: Casetas: \$16.522.139 c/IVA Urnas: No postula.</p> <p>Puntaje para Casetas: 6.3</p>	<p>Valor Económico: Casetas: \$10.486.463 c/IVA Urnas: \$16.381.238 c/IVA</p> <p>Puntaje para Casetas: 10</p> <p>Puntaje para Urnas: 10</p>

8 RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En función de la evaluación y calificación de la oferta recepcionada, se presenta la siguiente puntuación:

Para Casetas:

FACTOR DE EVALUACIÓN	%	RODOLFO MATOSO LARROSA		SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO & DONOSO LTDA.	
		Nota	Puntaje	Nota	Puntaje
1) Experiencia del Oferente.	20%	10	2	5	1
2) Calidad Técnica de los Bienes.	40%	10	4	10	4
3) Precio	40%	6.3	2.5	10	4
PUNTAJE FINAL			8.5		9.0

Para Urnas: Oferta única de Empresa SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO & DONOSO LIMITADA

FACTOR DE EVALUACIÓN	%	SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO & DONOSO LTDA.	
		Nota	Puntaje
1) Experiencia del Oferente.	20%	5	1
2) Calidad Técnica de los Bienes.	40%	10	4
3) Precio	40%	10	4
PUNTAJE FINAL			9.0

Cuadro Resumen:

Producto	Rodolfo Matoso Larrosa	Sociedad Comercial Donoso & Donoso Ltda.
Casetas	8.5	9.0
Urnas	-	9.0

9 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de los documentos recepcionados y el posterior análisis de éstos, la Comisión Evaluadora que suscribe, propone lo siguiente:

Adjudicar la Licitación Pública “CONFECCIÓN URNAS Y CAMARAS ELECCIONES 2013, COMUNA DE LA SERENA” ID: 4295-73-LP13 para ambas líneas de producto, Casetas y Urnas, a la Empresa SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO & DONOSO LIMITADA RUT: 76.160.325-6, Representante legal Miguel Donoso Olivares, RUT: 9.460.740-K, debido a que es la oferta que obtuvo el mayor puntaje según criterios de evaluación establecidos en bases.

Por un Valor Total impuestos incluidos, para cada producto de:

Casetas: \$10.486.463, Urnas: \$16.381.238, Total: \$26.867.701

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°1:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar el llamado a Licitación Pública “Adquisición Sistema de Radioenlaces de Comunicación Punto-Punto IP, Comuna De La Serena”, ID 4295-65-LE13; al oferente MWL Telecomunicaciones, Ingeniería y Proyectos S.A., RUT N°76.109.298-7, por un valor de \$ 26.850.691 IVA incluido.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Se procede a hacer entrega del documento señalado.

- Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Se procede a hacer entrega del documento señalado.

- Entrega de Informe Contrataciones de Personal.

Se procede a hacer entrega del documento señalado.

2.- CORRESPONDENCIA

El Alcalde solicita a los Concejales que tengan correspondencia la entreguen al Secretario Municipal para su posterior resolución.

3.- INCIDENTES

El Alcalde señala que tiene tres temas, para el primero le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga manifiesta que hay unas solicitudes de subvenciones que quedaron pendientes y que tienen que ver con temas que se van a desarrollar en estos días.

- Centro de Padres de la Escuela Experimental de Música Jorge Peña Hen

Solicitan un aporte de dos millones de pesos para un Encuentro Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles a desarrollarse en la ciudad con motivo del Aniversario de la Muerte del Sr. Jorge Peña Hen, el costo total de la actividad es de \$ 12.000.000.

Acuerdo N°2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 2.000.000, a la entidad denominada Centro de Padres y Apoderados Escuela Experimental de Música Jorge Peña Hen, para la realización de Encuentro Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles ENOJI 2013.

- Arzobispado de La Serena

Solicitan un aporte de \$ 1.500.000 para el traslado de los clubes de adulto mayor que participan en el Arzobispado, para participar en un Encuentro Nacional en Arica los días 25 y 26 de Octubre.

Acuerdo N°3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 1.500.000, a la entidad denominada Arzobispado de La Serena, para la participación de adultos mayores de la comuna en la VII Fiesta del Encuentro, a desarrollarse en la ciudad de Arica desde el 25 al 27 de Octubre del presente año.

- Cuerpo de Bomberos de La Serena

Por temas de la ejecución del presupuesto y del año solicitan un aporte para este año de \$40.000.000, para adquisición de material, pago de remuneraciones y combustible, el tema de las remuneraciones tiene que ver con la reunión y compromiso en su momento del Concejo que se hizo en el Cuerpo de Bomberos por los cuarteros y las personas que trabajan ahí, el año pasado se les subvencionó \$ 20.000.000.

La Sra. Margarita Riveros consulta quién firma la solicitud.

El Sr. Mario Aliaga indica que la carta viene firmada por don Cristian Martínez González, Superintendente.

La Sra. Margarita Riveros dice que no va a concurrir con su voto porque tiene un reclamo pendiente en "Reclame Ya" sobre un tema de plata mal usada por parte de Bomberos,

específicamente por parte de la misma persona que firmó, y mientras no aclare ese tema no va a concurrir con su voto.

El Alcalde consulta si son dineros de la subvención.

La Sra. Margarita Riveros dice que es de un proyecto con dineros del Gobierno Regional en el tiempo que el Intendente era don Sergio Gahona, es un tema delicado de 70 millones de pesos.

El Sr. Mario Aliaga dice que en el caso del municipio el aporte siempre se les ha ido pagando fraccionado, rinden una parte y se les va entregando generalmente en combustible.

El Alcalde consulta como están las rendiciones.

El Sr. Mario Aliaga dice que hasta este momento están revisadas por Control Interno y aprobadas, todavía hay pendiente parte del aporte del año 2012.

El Alcalde consulta cuanto se está proponiendo.

El Sr. Mario Aliaga dice que no podrían ser más de \$ 25.000.000.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hay un argumento que es muy potente y que desconoce, es por eso que pediría medida para tener los antecedentes que les acaba de entregar verbalmente la Sra. Margarita Riveros, la moción que propone es que lo revisen la próxima semana con más antecedentes.

El Alcalde señala que esta subvención queda pendiente.

El Sr. Jorge Hurtado dice que está en antecedentes del caso, pero desea saber si están hablando de la Primera Compañía, porque hay a lo menos otras dos Compañías que tienen cierta discrepancia específicamente del Sr. que firma la carta, porque al menos la Tercera Compañía discrepa con respecto a estos montos, porque pareciera que solamente es acotado a la Primera.

El Sr. Mario Aliaga indica que la solicitud llegó a nombre del Cuerpo de Bomberos de La Serena.

- Hogar de Cristo

Solicitan aporte para arreglar una oficina de recinto que tienen en calle Cantournet N° 1014, esto a raíz de la entrega de unas dependencias que tenían cedidas a título gratuito en el Mall, entregan un presupuesto de \$ 6.293.353 con IVA respecto a las reparaciones que tienen que hacer, que incluye techumbre, reposición de luminarias, arreglo de baño, etc.

El Alcalde dice que la Directiva de la Fundación habló con él y le explicaron la situación, si se conversa con ellos es distinto porque se tiene otra idea de lo que es el Hogar de Cristo, atienden a 300 personas en La Serena y estuvieron a punto de cerrarlos por un tema económico, les señaló que presentaría la subvención al Concejo por dos millones y medio de pesos.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 2.500.000, a la entidad denominada Fundación Hogar de Cristo, para reparación de instalaciones antiguas ubicadas en Cantournet N° 1014 para el funcionamiento de oficinas de la Fundación.

- Asociación Deportiva de Hockey y Patinaje de La Serena

Solicitan un aporte para viajar a una competencia en San Juan, el costo total de la actividad es de tres millones y medio de pesos, el aporte solicitado sería de \$ 3.000.000; son 40 personas las que participan, y los gastos son de traslado y alimentación.

El Alcalde consulta por la propuesta de la comisión.

El Sr. Mario Aliaga dice que en el caso de los viajes al extranjero siempre como criterio se ha optado que a nivel nacional sería de \$ 1.000.000 y al extranjero de \$ 2.000.000 como máximo.

El Alcalde propone otorgarles dos millones.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 2.000.000, a la entidad denominada Asociación Deportiva de Hockey y Patinaje La Serena, para asistir a Campeonato Binacional a realizarse en San Juan-Argentina.

El Sr. Mario Aliaga dice que hay dos situaciones que dicen relación con aclarar un tema de dos subvenciones otorgadas.

El 19 de Diciembre del 2012 se le otorgó, en la Sesión de Concejo N° 889, a la Academia Santa Inés una subvención de \$ 6.000.000 millones de pesos, de los cuales \$ 5.000.000 eran para el Campeonato que se realiza en el verano y \$ 1.000.000 para el traslado de una de las divisiones a Talcahuano, pero faltó establecer que corresponde cinco millones para la actividad de la competencia y un millón para el traslado a Talcahuano.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el acuerdo N° 13 adoptado en Sesión Ordinaria N° 889, efectuada el 19 de Diciembre del 2012, respecto a Subvención de \$ 6.000.000, aprobada en favor del Club Deportivo Social y Cultural Academia Santa Inés, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 5.000.000 para realización del Campeonato Internacional de Fútbol Infantil "Copa Ciudad de La Serena" XIX Versión, año 2013.
- \$ 1.000.000 para traslado de una de las divisiones del Club, a la ciudad Talcahuano.

El Sr. Mario Aliaga dice que en la Sesión de Concejo N° 819 del 20 de Abril del año 2011, se le entregó una subvención de \$ 1.000.000 al Club Deportivo Social Atlético Chamorro para viajar a Brasil, el viaje no se pudo realizar por problemas de paso fronterizo y otros, estando cancelado el servicio la empresa de transporte tuvo que ser demandada para que devolviera el pago del viaje y en el intertanto, desde el momento que no se hizo el viaje el club presentó cartas el día 27 de Julio, el 18 de Agosto del 2011, el 8 de Septiembre del 2011 y el 26 de Noviembre del 2011 en donde informan la situación y piden cambio de destino del millón de pesos para comprar implementación.

El Alcalde señala que ya esos dineros están entregados, consulta al Concejo si aprueban el cambio de destino para implementación deportiva.

Acuerdo N°7:

El Concejo acuerda por unanimidad el cambio de destino de subvención aprobada en Sesión de Concejo N°819 del 20 de Abril del año 2011, en el sentido que dichos recursos sean utilizados en la adquisición de implementación para el Club Deportivo Social Atlético Chamorro.

El Alcalde dice que otro tema importante es el avance respecto al terreno de la Ex – CCU, llegaron a un acuerdo de un compromiso de venta, pero se necesita la autorización del Concejo para poder seguir haciendo las gestiones, ya que va a entrar al Gobierno Regional el día 9 de Octubre donde se deberían aprobar los recursos para poder hacer ya el contrato de compra-venta. Cree que están muy avanzados, han llegado a muy buenos entendimientos y acuerdos, les han prestado mucha colaboración todos los entes de Serplac de la Intendencia y Secplan del municipio, por lo tanto, cree que están avanzando bastante bien, van por el camino correcto, le ofrece la palabra a la Sra. Marcela Paz Viveros Asesor Jurídico (S).

La Sra. Marcela Paz dice que después de varias negociaciones han podido consensuar las cláusulas de un contrato de promesa de compraventa del inmueble que conocen como la ex CCU, expondrá cuales son las cláusulas esenciales de ese contrato de promesa de compraventa, le gustaría que el Consejo tuviera presente que para estudiar o entender este contrato hay que tener en cuenta que esta es una exigencia que está haciendo el Gobierno Regional, que el municipio ingrese esta promesa y ellos tener el respaldo suficiente para gestionar el financiamiento del proyecto.

Partes del contrato

- A) SOCIEDAD DE RENTAS FALABELLA S.A.:** promitente vendedora.
B) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA: promitente compradora

Componentes del Inmueble:

- **Inmueble ubicado en la ciudad de La Serena que comprende la manzana entre las calles Brasil, O'Higgins, Colón y Balmaceda en que se encuentra instalada la Fábrica de Cerveza y Hielo.-** Se excluye de dicha propiedad el inmueble ocupado por la Empresa Eléctrica de la Sociedad Adolfo Floto y Compañía Limitada, inscrita a fojas 2408 número 2215 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.-
- **Inmueble ubicado en la ciudad de La Serena, calle O'Higgins número doscientos uno, inscrito a fojas 2409 número 2216 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.**

La Sociedad de Rentas Falabella S.A., promete vender, ceder y transferir a la Ilustre Municipalidad de La Serena, las propiedades singularizadas en el numerando anterior, sujeto a las **condiciones** que se señalan más adelante.

El precio del contrato de compraventa prometido será la suma de UF **192.413.-** \$4.443.299.126 (uf. 01 de Octubre)

Condiciones de la Compraventa

- Que los títulos de los inmuebles objeto del contrato de promesa se encuentren ajustados a derecho, títulos que deben ser aprobados por los abogados de la compradora.

- Que, al día nueve de Diciembre del año dos mil trece, se encuentre suscrito y aprobado el Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de Coquimbo IV Región y la Ilustre Municipalidad de La Serena, mediante el cual se designe como Unidad Técnica a la Municipalidad de La Serena para la ejecución del proyecto “Reposición Edificio Consistorial Comuna de La Serena”

Plazo

El contrato de compraventa prometido se celebrará, a más tardar, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde que se hubieren cumplido las condiciones establecidas, plazo que en todo caso no podrá ser superior al día 16 de Diciembre de 2013, por escritura pública que se otorgará ante Notaría de la ciudad de La Serena

La Sra. Marcela Paz dice que una vez que se cumplan con estas dos condiciones estarían en pie para firmar el contrato de compraventa prometido, el cual no se puede celebrar a más tardar cinco días desde cumplidas las condiciones, estableciendo el plazo máximo el día 16 de Diciembre del 2013 lo que se tendrá que hacer por escritura pública.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que no están corriendo ningún riesgo, el único riesgo que se imagina que corren es que el Gobierno Regional no apruebe los recursos.

La Sra. Marcela Paz dice que no está involucrado ningún gasto municipal anexo, salvo el de las gestiones propias de la notaría que son menores.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que, para que quede claro, el Gobierno Regional es el que está solicitando este contrato.

La Sra. Marcela Paz indica que este contrato es como respuesta para ingresar el proyecto.

El Sr. Jorge Hurtado dice que estos trámites son normales en este tipo de situación, cree que van por una buena senda y si lo concretan felicitaciones a todos.

El Alcalde dice que esta es una tarea del Concejo, eso es lo importante. Agradece la disposición ya que necesitan tener esta aprobación para poder seguir avanzando; además desea contar que el Subsecretario vino, visitó el terreno y encontró que era espectacular, hicieron el estudio de riesgo que salió favorable al municipio, por lo tanto, están en condiciones de seguir con el préstamo, pero lo primero es comprar y una vez comprado empezar a tirar línea de lo que van a hacer, conversar con Monumentos Nacionales, que esa va a ser otra conversación larga, no exenta de dificultades, pero cree que van a llegar a buen termino.

El Sr. Juan Carlos Thenoux expresa su apoyo al Alcalde, pero lo que ha planteado es saber lo que se va a hacer, si hay un boceto, algún diseño, quienes se trasladarían, un detalle.

El Alcalde señala que ya presentaron el diseño para el Edificio Consistorial, van a tratar de llevar todo, porque el espacio es grande y hay varios edificios, excepto el edificio de calle Prat que es del municipio, la Alcaldía se va a mantener en el actual edificio. Hoy se tienen oficinas en distintos lugares donde las personas tienen que hacer trámites y deben ir de un lado a otro, la idea es mantener lo que se tiene en edificios en la CCU, refaccionar lo que hay, y quizás construir dos o tres más; lo segundo es hacer un estacionamiento subterráneo de uno o tres niveles, si es posible, y un boulevard, son más de catorce mil metros cuadrados, lo más probable es que se mantenga mucho de lo que hoy día se tiene como edificios patrimoniales, pero eso lo van a conversar con Monumentos Nacionales. Ese es el proyecto inicial que tienen, ya presentaron al Gobierno Regional el diseño del edificio adecuado a los edificios que ya existen, han ido adelantando, porque para poder solicitar tienen que presentarle al Consejo Regional que es lo que pretenden y

lo que quieren, porque hoy día Coquimbo y Ovalle también están peleando Edificios Consistoriales, la gran ventaja y la opinión general de los CORE es que ésta es una gran oportunidad para La Serena, porque está en pleno centro, es un gran terreno, las tasaciones indican que el terreno es mucho más caro que lo que están pagando, pero en el camino con la opinión de los Concejales y los técnicos pueden salir ideas mejores y pueden ir mejorando el proyecto, pero hoy día lo importante es poder adjudicarlo, que es el tema más complicado,.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que en las conversaciones que han tenido con el CORE, ellos les preguntan para que lo quieren, que van a hacer ahí, por lo tanto, ha estado planteando la inquietud de tener espacio para un centro cultural y que se puede ubicar en algún costado, para potenciar todo lo que es el barrio Almagro y Brasil, sería bastante interesante darle más vida a ese sector del centro potenciando más con un centro cultural donde hay espacio para todas las artes, que no tiene nada que ver con un teatro, potenciar ciertos sectores que son importantes dentro de la parte patrimonial de la ciudad de La Serena, por eso insiste en esa inquietud, en un centro cultural para La Serena, muy parecido a lo que tienen en Ovalle que se les da espacio a todos.

El Alcalde recuerda que se inauguró la casa Gabriela Mistral y ahí se trasladara la Casa de la Cultura y el Departamento de Cultura, por lo tanto, va a haber espacio para muchas cosas.

El tercer tema es solicitar al Concejo que le autorice para poder realizar el Festival de La Serena en Febrero del próximo año, ya que es uno de los compromisos que tiene, cree que es necesario que La Serena vuelva a tener Festival, y va a tratar que sea lo menos oneroso posible, ya ha conversado con un par de productoras de Santiago y les ha pedido propuestas, si el Concejo le autoriza presentará las propuestas para poder discutir las, pero su idea es efectuar el festival en febrero, ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado dice que cuando se hizo el Festival de La Serena, le dejó una grata impresión. Esta ciudad aún tiene en la retina festividades que vienen de décadas atrás, entre esas el Festival del Clavel, Corsos, Candidatas a Reinas, y el Festival de La Serena; hubo quienes sostuvieron que La Serena colocaba esta alternativa como para competir con Viña del Mar, lo cual evidentemente no era así, lamentó el hecho que no se volviera a realizar porque tanto costo el inicio que era muy lamentable que no continuara. Entiende que lo que propone el Alcalde es retomar el Festival, le señala al Alcalde que cuente con su apoyo para esta iniciativa, cree que la ciudad merece retomararlo, fue testigo presencial y también participó en la comisión, es algo que bien vale la pena.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que tuvo la suerte de participar en los festivales, sobre todo en los dos primeros en la selección de los temas y se produjo, sobre todo en el primer festival, unos hallazgos impresionantes de compositores, cree que esto tiene que ir acompañado, si es que se va a aprobar, primero de saber por cuantos días, segundo saber que calidad de artistas, tercero saber si realmente la composición nacional y local van a tener una preponderancia. Por otro lado cree que esto no debiera competir con Viña del Mar, tendría que ir acompañado de un gran movimiento de todas las artes. Le agradece al Alcalde ésta moción porque cree que en el último tiempo han visto espectáculos culturales de todas las índoles de un nivel impresionante, les hace recordar que hay un grupo de Las Compañías, Comunidad Ayni, que se va en unos días más a uno de los lugares más importantes de Francia, a un festival andino que dura casi un mes. Hacer asociatividad por ejemplo con Pelambres que está trayendo siempre espectáculos, se inclinaría a estudiar esta posibilidad y con una parrilla que presente el Alcalde, señala que con don Carlos Thenoux hablaron de ver la posibilidad de hacer toda una parrilla de eventos que no necesariamente tengan que ver con un festival, sino que darle un valor agregado, ir preparando el ambiente para tener el remate de las festividades, que tiene que ser unas dos semanas antes del Festival de Viña porque sino no tiene ningún sentido, pero se tiene que ver primero la parrilla de

artistas, si va haber canciones inéditas, hay muchas cosas que se tienen que ver, pero lo más importante es el costo y el financiamiento.

El Alcalde hace presente que el comité de evento que ha funcionado muy bien durante este tiempo y que lo forma don Mauricio Brown, es quién va a quedar a cargo; este festival va a ser en dos días, con canciones inéditas, cree que este festival le estaría costando al municipio, con el presupuesto del próximo año, 150 millones y quién se adjudique el festival tendrá que poner el resto de los recursos y hacer los contactos con los canales de televisión, pero van a tratar que sea lo menos oneroso posible, que sea un festival de calidad, se han traído espectáculos de mucha calidad durante todo el año y viendo las cosas con tiempo pueden llegar a buenos acuerdos, lo que está pidiendo es que lo autoricen para poder hacer el estudio, conversarlo y presentarlo.

La Sra. Margarita Riveros dice que aprueba, además que es un compromiso del Alcalde y tiene que responderle a la ciudadanía.

El Sr. Carlos Thenoux dice que hay un festival muy bueno que se hace en el verano, que es el Festival que hace el Ministerio de la Cultura y las Artes, trae muy buenos artistas, participa mucha gente, por lo tanto, la idea es que no sean una competencia de ese festival, tienen que ponerse a la altura con hacer un buen festival en caso que lo hagan, pero el mayor proyecto que tienen como ciudad es el tema del turismo, por lo tanto, tienen que tener una oferta interesante turística todo el verano, complementado con algo como lo que hicieron el año pasado, de tener todos los fines de semana un espectáculo de buen nivel. No le gustaría que se gastaran todos los recursos en un festival y los meses anteriores a la realización de este evento estuvieran con espectáculos muy pobres o una cosa que no va a nivel de la ciudad de La Serena, la que ha sido considerada una de las ciudades con mejor calidad de vida, donde la gente quiere vivir y venir también a vacacionar, por lo tanto, tienen que tener una oferta turística interesante que vaya acompañada de buenos espectáculos, y no solamente pensando en la playa, también pensando en lo que es el centro de la ciudad, potenciarlo mucho más, porque no todo el mundo está buscando actividades de fiesta en la playa, la gente también busca actividad cultural, que sean capaces de entregar una muy buena oferta durante todo el verano y el broche de oro el festival, no dejar una cosa por otra.

El Alcalde dice que no han pensado en abandonar lo que hicieron el verano pasado, que fue muy bueno, independiente del festival, van a seguir con espectáculos los fines de semana y ojala espectáculos de calidad, que no son tan caros, muchas veces hay grupos que andan en Chile y que estando aquí pueden traerlos, agradece la confianza y el apoyo.

Les ofrece la palabra a los Concejales.

La Sra. Margarita Riveros desea plantear un tema que sabe que es conflictivo, y tiene que ver con algo que ya planteo y que desea retomar porque es algo delicado que debería aclararse ante la comunidad; hace un tiempo atrás pidió que se investigara sobre la desaparición de algunos elementos de la municipalidad en la administración anterior, en la prensa cuando apareció la nota de lo que había dicho quedó la impresión que le estaba pidiendo cuentas al Alcalde de ese desaparecimiento, pero lo está pidiendo con nombre y apellido al Ex – Alcalde, Raúl Saldivar. En un posterior Concejo solicitó respuesta sobre ese tema y el Alcalde informó que había aparecido el plasma y el mueble y que el reloj todavía no se sabe donde está. Desea que se dé una respuesta formal ante la mesa del Concejo, cómo llegó devuelta el mueble al municipio, ya que alguien lo trajo y ese alguien lo fue a buscar a alguna parte, o sea una respuesta como corresponde, porque es bastante de mal gusto en una administración permitir a vista y paciencia, que se desaparezca un mueble, un plasma y un reloj, por lo tanto, desea saber como salieron, como llegaron y quién lo trajo al municipio, porque si hay alguien que tiene que responder eso es la administración anterior, que respondan claramente quienes son los responsables.

El Alcalde comenta que el plasma lo entregaron a un jardín infantil.

La Sra. Margarita Riveros dice que esta bien, pero de donde llegó el plasma, como llegó, quién tenía el plasma, eso es lo que desea saber, sin respuestas generales.

El Alcalde le solicita al Sr. Mario Aliaga que prepare el informe para el Concejo.

La Sra. Margarita Riveros comenta que al parecer también se perdió un reloj del cementerio, esas son reliquias, como se les ocurre robarse cosas que son de todas las personas de La Serena, que son patrimonio.

El Alcalde dice que por las cosas que no han aparecido se puede hacer sumario, le pide a la Asesora Jurídica que se instruya una investigación sumaria.

El Sr. Pablo Yáñez desea comentar sobre unos terrenos que están en Las Compañías y que se están convirtiendo en focos de delincuencia, en donde hay un colegio cerca, tiene las direcciones.

El Alcalde solicita que se las dé a Dirección de Obras para que investigue de quién es y si son sitios eriazos.

El Sr. Pablo Yáñez dice que son sitios particulares.

El Alcalde señala que se puede multar por la ley de Rentas 2, ya que tienen la obligación de cerrar el sitio y mantenerlo limpio.

El Sr. Pablo Yáñez dice que el otro tema tiene que ver con el lomo de toro que hay en calle Alemania, fue al lugar y es de concreto.

El Alcalde comenta que lo que van a hacer es demarcarlo, porque es obligación del municipio marcarlo con pintura y oficiar de nuevo al Serviu, ya que es lo único legalmente que le corresponde al municipio. Han tapado eventos que no le corresponden, pero lo están haciendo porque no pueden esperar que el Serviu licite. Anticipa que seguirán sacando los topes porque el otro día se cayó un señor y se quebró la mano, se ha caído mucha gente, por eso están presentando un FRIL que es un proyecto para comprar baldosas negras y seguir sacando los topes.

El Sr. Pablo Yáñez señala que en el sector de Gabriela Mistral de Las Compañías, que es donde murió una señora el año nuevo pasado, se dio la orden para que instalaran un paradero, cree que había un compromiso de pavimentar ese espacio para que las personas se puedan ubicar.

El Alcalde dice que el municipio no pavimenta, a no ser que sea una parte pequeña.

El Sr. Juan Alfaro consulta específicamente que sector es.

El Sr. Pablo Yáñez señala que es en el sector de calle Brillador con Alejandro Flores, donde hay un paradero. El otro tema tiene que ver con la creación de las comisiones en el Concejo, entendió que hubo dos elecciones de comisiones, desea solicitar a quién corresponda que especifique bien el tema, sobre todo con lo que tiene que ver con la Comisión de Turismo, porque en el Concejo de Diciembre era parte de ésta comisión y entiende que después no.

El Alcalde dice que eso se ve en las Actas porque lo que se haya nombrado tiene que estar escrito.

El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta si está la posibilidad de incorporar a don Ricardo Rojas en algunas comisiones donde estuvo la Sra. Mary Yorcka, por el interés de él de estar en Turismo y en Salud.

El Alcalde señala que pueden integrar cualquier comisión de las que existen, no hay ningún problema.

El Sr. Pablo Yáñez dice que se imagina afuera de la Casa de Gabriela Mistral, una estatua de ella sentada para que las personas se saquen fotos, algo simple que no tiene mucho costo y que permite que sea un punto turístico dentro del sector. Por último felicitar por los Proyectos Participativos, por la gran votación obtenida, en una fecha que no era fácil y en esta oportunidad votaron casi 15 mil personas, mediante el Alcalde hace llegar las felicitaciones a todo el equipo de los Presupuestos Participativos por la labor, porque se aumentó considerablemente la votación.

El Alcalde comenta que le dio las felicitaciones a los funcionarios, porque fue ejemplar el proceso, pero lo más importante es que la gente se motivó, se subió cerca del 40% más que el año pasado que fueron 10 mil y se superó llegando casi a los 15 mil, el nivel de participación fue muy bueno.

La Sra. Rosana Adaros desea ampliar las felicitaciones a todos los funcionarios municipales, estuvo Informática hasta altas horas de la noche ese día, los conductores de las siete de la mañana estaban dispuestos para salir a los locales de votación, por lo tanto, ampliar las felicitaciones a todos los funcionarios que estuvieron trabajando el día sábado.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hay un tema que lo está incomodando mucho como ciudadano, cree que hay que hacer más lugares para que los muchachos hagan deporte, ya que se está haciendo deporte en un lugar en que se está dañando de una manera terrible un icono de La Serena, que es la entrada de la Avenida de Aguirre, están haciendo skate en el lugar y están rompiendo. A veces se juntan entre 30, 40 ó 50 a practicar este hobby o deporte, cree que hay que buscarles alternativas y el costo de instalar otro lugar para que ellos se diviertan va a ser mucho más barato que el costo que van a tener que pagar por reparar, reitera que el material con que está confeccionado es carísimo y esto va a terminar mal porque están rompiendo todos los bordes.

El Alcalde le consulta a don Cesar Sanhueza si se puede poner señalética, porque la única forma que actúe Carabineros es habiendo señalética, además el municipio ya hizo un Skate Park que se encuentra al frente del Mall.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que lo verá dentro de la semana.

El Sr. Ricardo Rojas señala que es hasta incomodo pasar por el lugar.

La Sra. Hanne Utreras comenta que hay un documento donde prohíbe colocar algo en la zona de mármol porque esa zona está protegida, lo que podría hacer es enviarlo a los fiscalizadores y a Carabineros, porque tienen como parar ese tipo de actividades.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que lo segundo tiene que ver con un informe de Jurídico, que espera le llegue más acabado con respecto al Edificio La Recova, especialmente la calle Rengifo y lo que dice relación con el terreno de Bien Nacional de Uso Público, y que según su criterio, está siendo usurpado o mal utilizado por la Junta de Vigilancia de la Recova cobrando durante muchos años algo, que cree, no correspondería. Se les está cobrando no solamente a los usuarios, sino que también a las líneas de colectivos, líneas de taxis, por eso insiste que si alguien tiene que cobrar es el municipio.

La Sra. Marcela Paz señala que el informe de Jurídico concluye que sí es un Bien Nacional de Uso Público y se remitió a Patentes Municipales para que ejerciera las fiscalizaciones que fueran del caso.

El Sr. Mario Aliaga dice que hay infracciones cursadas, sobre el pasaje Zorrilla es un Bien Nacional de Uso Público y sobre el estacionamiento señala que vio el oficio pero no tiene la certeza que sea Bien Nacional de uso Público como para fiscalizarlo.

Solicitó a Patentes Comerciales que oficiara a la Dirección de Obras para que viera los antecedentes respecto de la construcción de La Recova, si es un estacionamiento cedido al Bien Nacional de Uso Público en el proyecto que se hizo o en su defecto es un estacionamiento del edificio, y la única forma de tener claridad en eso es con la información del proyecto de la construcción en la Dirección de Obras.

La Sra. Hanne Utreras dice que lo han conversado con don Mario Aliaga pero hay que preparar un informe.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que le preocupa que a más de un año todavía no tenga una respuesta, esas son las cosas que lo desaniman, lo dice abiertamente y mirando a la cara a todas las personas que están involucradas, porque no concibe que en mas de un año no se le haya dado un informe concreto.

Lo último es que le han llegado muchos reclamos sobre un problema grave de no saber donde están los dineros que recauda la SCD por los derechos de autor, han subido de una manera impresionante los cobros a los restaurantes, a las fuentes de soda, a los espectáculos, y han sido testigos de algunas polémicas que se han presentado con el Sr. Ubierno, con el Sr. Alejandro Guarelo, Ex – Director del Instituto de Música de la Católica, donde no está claro donde están los fondos. Estos fondos los recauda la SCD, esto se paga todos los meses, se está cobrando un promedio de cincuenta mil pesos por local, si se multiplica al año son seiscientos mil pesos y si lo multiplican solamente por quinientos mil locales en el país, son trescientos mil millones de pesos, es una gran cantidad y no esta claro donde están esos dineros. Por ejemplo, cantantes de la nueva ola, se les cobra a las personas que tengan música de ellos en sus locales, pero estos no reciben ni un solo peso, muchos se están muriendo en los asilos de ancianos sin ningún beneficio, por lo tanto, señala que pueden ser un municipio pionero en aclarar ésta situación y hacer un estudio para llegar al fondo del asunto que es saber donde están los dineros. No hay que olvidar que muchos de estos locales, la gran mayoría, paga la patente en el municipio y además tienen que estar pagando este derecho mensualmente, pagan mucho más a la SCD que lo que le pagan al municipio como patente comercial.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que el problema que plantea don Mauricio Ibacache es bastante grave, cuando la Srta. Adriana Peñafiel era Alcaldesa conversaron con ellos porque la forma que cobran es bastante extraña, anda un señor en la calle cobrando y entrega una boleta, algo muy informal, y no se les cobra a todos, de hecho hay comunas de la región donde no se cobra porque simplemente no tienen personal y por tanto la informalidad es muy grande. Como se tienen escuelas de música, en su minuto lo que les plantearon como colaboración era que la Municipalidad estaba dispuesta a entregar una oficina a la Sociedad Chilena Derecho de Autor, que la cancelaba la Municipalidad, para que los artistas regionales pudieran ir a inscribir sus canciones pero además a retirar sus cheques, aquí hubo artistas que murieron en la pobreza porque les salía más caro viajar a Santiago a cobrar un cheque de 20 mil pesos, entonces se quedaron sin recibir esos dineros. Les dieron todo tipo de alternativa, viajó a Santiago y la oficina de la SCD es igual que una Isapre, es una oficina donde hay puros abogados y son administradoras de fondos de los artistas y por lo tanto tienen una plataforma jurídica muy grande, les han planteado que quieren apoyar a los artistas regionales, por otro lado se les pidió que

hicieran una publicación anual en un medio diciendo en que se invierten los dineros y la respuesta fue “que no tienen porque meterse en esto”. Es algo muy ambiguo, que está en el aire, y que sí sirve para cobrar pero no sirve para pagar a los artistas, e insiste que un artista de la región no puede inscribir sus canciones a menos que viaje a Santiago, hay personas como Hernán Gallardo Pavez que de repente recibía cheques de 40 ó 50 mil pesos por el verdadero himno de fin de año, además de todas las canciones que compuso.

El Sr. Jorge Hurtado consulta si puede tener algunos detalles con respecto a OMIL, porque dentro de la región es de público conocimiento lo complejo que es la cesantía hoy día en los puntos que está marcando La Serena, que se escapa de la media, y ver como enfrentan eso. La idea es que trabajen y si hay que potenciar las redes con el empresariado puedan dar una señal como municipio.

El Alcalde dice que las instrucciones son contactarse con todas las empresas para ir viendo las necesidades de empleo, el problema es que hubo una pequeña depresión del empleo, y con el tema de las heladas se les viene otra gran complicación con el tema agrícola.

El Sr. Jorge Hurtado dice que el otro tema tiene que ver con unas gestiones, y es que en su calidad de Director de la Asociación de Municipios Turísticos, cuando don Pablo Longueira era Ministro de Economía, en una mesa de trabajo su planteamiento, es que ningún municipio catalogado como turístico recibe ingresos cuando viene la temporada estival, se aumenta el riego, la basura, etc., y después se van los turistas, la idea era que el municipio llevara el plan piloto por el flujo de aumento de turistas, por lo tanto, cree que la Subdere debería asignar algunos recursos. En resumen, esto está en algo que han denominado Conversemos de Turismo, han trabajado con 10 personas relativamente representativas del perímetro de la Avenida del Mar, que ven con mucha preocupación la temporada que viene, muchas veces, por más voluntad que le ponga el municipio, existen conflictos dentro de la misma temporada estival, entonces la idea es que sea un organismo que aporte ideas pero que pueda preveer los conflictos, y su pregunta es con quién se entienden, si es con la Delegada o si es con Turismo.

El Alcalde le señala que es con Turismo.

El Sr. Jorge Hurtado por último señala que se vendría un bus de turismo de dos pisos, donde lo único que requerirían sería un permiso y que el Alcalde los recibiera.

El Sr. Juan Carlos Thenoux desea felicitar a toda la gente que trabajó en Fiesta Patrias, sobre todo en lo que es el Parque Coll, espera en el próximo Concejo entregar algunas noticias en relación con el tema de la media luna, noticias positivas porque la gente ha pedido que se saque la media luna y que el parque tenga la extensión que le corresponde para ser usado principalmente por las familias de la zona; por otro lado el tema que propuso de crear la comisión para el centro oncológico, don Ricardo Rojas desea sumarse a la comisión de salud porque también les está colaborando; también desea agradecer públicamente al Alcalde, Senador Uriarte y a don Juan Manuel Fuenzalida por plantearlo en la entrega del CDT cuando se hizo al acto de la demolición, tienen noticias bastante positivas, hay fundaciones que están ayudando para que se pueda hacer esta casa de acogida en Santiago, por lo tanto, ahora van a entrar en otra etapa que tiene que ver con la formación de la sede aquí en la ciudad de La Serena, agradece a todas las personas que están colaborando, en el mes de Octubre estarían entregando el centro de apoyo que quedaría en el sector del Hospital de La Serena.

Otro tema tiene que ver con Turismo, la gente plantea de tener el boulevard permanente durante el verano, han sido un éxito los que se han estado desarrollando, el día que se hizo el pasacalle para el aniversario y se hizo la elección de reina dio gusto ver todos los cafés abiertos hasta tarde, al serenense si se les da posibilidades viene al centro, y recuperar el centro como un paseo peatonal

con boulevard permanente al menos durante un periodo en la estación estival cree que seria positivo, deja planteada esa inquietud. Otro tema es por el nombre de las señaléticas, que existen en calles G. G. Videla, en el sector de Huanhuali hay una calle que dice Magallanes y tiene que ver con el poeta Manuel Magallanes Moure, por lo tanto, Magallanes da para mucho, solicita hacer una revisión de todas las calles en que están mal puestos los nombres o no corresponde o están con las iniciales de los nombres y lo último, que fue lo que plantearon con don Patricio Bacho, tener el apoyo para incorporar a los colegios rurales y a los colegios municipalizados, incentivarlos a través de este concurso para navidad, que estén presentes con sus adornos en el árbol gigante que ha sido muy bien recibido por la gente.

El Alcalde señala que los bulevares van a seguir este año y que ojala no sea una sola cuadra sino que sea una ele, lo están planificando; aparte de eso ya subieron al portal la licitación para la iluminación del sector de Eduardo de la Barra y O'Higgins, ese es un barrio bohemio que se consolidó en forma espontánea pero hoy día no reúne condiciones de iluminación, de seguridad, de nada, esta iluminación debería estar antes de fin de año. Van a poner en O'Higgins y Eduardo de la Barra faroles por ambos lados de los mismos que están en los paseos semipeatonales, a las luminarias que están arriba les van a aumentar la potencia para que quede bien iluminado, lo que va a dar mayor seguridad y lo van a cerrar en la noche cuando ya no haya movimiento de vehículos y se va a convertir en boulevard, van a conversar con los locatarios, van a colocar ceniceros en la calle; espera que este proyecto este antes de Diciembre absolutamente consolidado. Con respecto a la señalética tiene la idea que aparte de mejorar los nombres debería haber una pequeña historia de los personajes más importantes, con algún material especial, para que el turista que venga sepa quién es el señor del nombre de la calle, le consulta a don Cesar Sanhueza cuando se licitan las señaléticas.

El Sr. Cesar Sanhueza señala que están viendo el tema del catastro, en que condiciones se va a pedir para poder hacer trabajos como los que está pidiendo el Concejal respecto de las condiciones y reparaciones que se tienen que hacer de algunas señaléticas. Eso se está licitando en este mes y debería estar rápidamente adjudicado, pero sí tienen contemplado el catastro y las mejoras de las señales, principalmente de la vía Gabriel González Videla que es un tema que se ha representando en varias ocasiones.

El Alcalde informa que de mañana se empiezan a instalar los lomos de toro, todo el listado que tienen ya se empieza a consolidar, van a partir por la Antena que fue donde se tomaron la calle, este proyecto da una ampliación hasta un 30% más de lo que se licitó, consulta cuantos son los lomos de toro que tienen pedido.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que el contrato admite 13 lomos de toros y 20 lomillos que son los que más pide la gente porque son en las poblaciones.

El Alcalde consulta cuanto es lo que hoy día tienen de necesidad.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que en este momento tienen comprometido 8 lomos de toro y cerca de 6 lomillos.

El Alcalde pregunta si están incluidos los lomos de toro de los colegios.

El Sr. Cesar Sanhueza le señala que si.

El Alcalde comenta que dio las instrucciones para que pusieran semáforos, porque ya están cansados de esperar que la UOCT les de la autorización, en sectores que son realmente conflictivos, no va a esperar que se muera alguien, están sacando los semáforos antiguos, se les está comprando un controlador, van a instalar dos en La Florida. Los van a instalar porque ya

llevan un año solicitando que los autoricen, indica que le informó al Intendente y a la Seremia de Transporte.

Agradece y da por terminada la Sesión siendo las 13:33 hrs.